

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN ITALIANO

Nº	NOMBRE	Causa	Curso
1	Gomez Barrero, Malena	No aporta certificado 1º lengua extranjera	NB A1
2	Jiménez González, María	No acredita nivel	NI B1
3	Lara Sanes, Augusto	No aporta certificado 1º lengua extranjera	NB A1
4	Lara Sanes, Mariana Alezia	No aporta certificado 1º lengua extranjera	NB A1
5	Lavit, Maitena	No acredita nivel	NB A2

El plazo de subsanación es del 16 al 30 de junio ambos incluidos.

Puede enviar la documentación pertinente al correo electrónico:

47006685.secretaria@educa.jcyl.es

Indicando nombre completo y DNI del solicitante